



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



Estado No. 120 19-08-2021

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-111-31-03-003-2019-00091-01	Simulación de Contratos	José Louis Jara	Marleny Silva Escobar y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia, como quiera que el recurso se impetró en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, so pena de declarar desierto el recurso, el apelante deberá sustentarlo por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta providencia 	17-08-2021	Talero Ortíz
76-111-31-10-002-2018-00234-01	Unión Marital de Hecho	Jhon Freddy Chamorro Jaramillo	María Betty Guzmán Holguín y Otro	Prorrogar por 6 meses el término para resolver el presente recurso de apelación, de conformidad con el inc. 5° del art. 121 del C.G.P. 	17-08-2021	Talero Ortíz



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76.736.31.03.001.2018.00068.01	Ejecutivo Singular	Liliana Serna Arbeláez y Otros	Nelson Serna Gallego y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia, como quiera que los recursos se impetraron en vigencia del Decreto Legislativo 806 de 2020, so pena de declarar desierto el recurso, el apelante deberá sustentarlo por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta providencia, Negarse la solicitud probatoria, sin perjuicio de la facultad para decretar pruebas de oficio, le asiste a este Tribunal conforme a los artículos 169 y 170 del C.G.P., en caso de ser necesario 	17-08-2021	Talero Ortíz
76-520-31-03-002-2014-00101-02	Divisorio	Lucrecia Arbeláez Salazar	Herederos de Juan Francisco Posada González	Inadmitir el recurso de apelación interpuesto contra el auto dictado el 27 de febrero de 2020 por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Palmira (V) 	17-08-2021	Talero Ortíz
76-109-31-03-003-2012-00015-04	Reivindicatorio	Petróleos de Buenaventura S.A. Petrobun S.A.	Instituto Nacional de Vías INVIAS y Otros	Prorrogar por 6 meses el término para resolver el presente recurso de apelación, de conformidad con el inc. 5° del art. 121 del C.G.P. 	17-08-2021	Talero Ortíz



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-520-31-03-002-2019-00044-01	Prescripción Extraordinaria de Dominio	Luz María Salguero	Carlos Gómez Quijano y Otros	De conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 806 de 2020, a partir del día siguiente a la notificación del presente auto, la parte recurrente contará con 5 días para cumplir con su obligación de sustentar el recurso, so pena de declarase desierto 	18-08-2021	Pérez Chicué
76-111-31-03-002-2019-00039-02	Responsabilidad Civil Extracontractual	Luz Karime Guapacha y Otros	Trasportes Unidos Buga y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia, se cita a audiencia de conciliación el martes 31 de agosto de 2021 a las 9:00 AM 	18-08-2021	Pérez Chicué
76-520-31-03-005-2015-00234-01	Responsabilidad Civil Extracontractual	Bertha Ligia Ñañez	Ruby Aleyda Muñoz Galvis y Otro	Admitir el recurso de apelación de sentencia, se cita a audiencia de conciliación el lunes 30 de agosto de 2021 a las 9:00 AM 	18-08-2021	Pérez Chicué